REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

692

24-

Asunción Octubre 11 de 1905.

Nº

Vista la propuesta elevada al Ministerio del ramo, por el Jefe de Policía de la Capital;

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art. 1º Nómbrase al Señor Luis Barboza, Oficial Inspector del Departamento Jral de Policía, en reemplazo de don Mario Gomez Cores, que renunció.

Art. 2º Dése las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Art 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

José B. Gaona